



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA

Sala de Decisión Civil Familia

EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS

Magistrado ponente

ASUNTO:	DEVUELVE EXPEDIENTE A REPARTO
RADICACIÓN:	66001-31-03-004- 2020-00097-01
PROCESO:	RESPONSABILIDAD MÉDICA
DEMANDANTE:	LINA CATHERINE GUALTERO PRIETO Y OTROS
DEMANDADA:	LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL RISARALDA

Pereira, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Hecho el examen preliminar a las diligencias remitidas por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira, a fin de dar trámite al recurso de apelación propuesto a la providencia del 24 de octubre de 2022, observa esta magistratura, es preciso la devolución del expediente a la Oficina Judicial de Reparto de esta ciudad, por cuanto el asunto fue asignado a esta Sala, como si se tratara del recurso frente a una acción popular, no obstante, se trata del recurso de apelación en un proceso verbal de responsabilidad médica, por lo que se requiere se hagan los ajustes del caso..

Notifíquese.

El Magistrado,

Edder Jimmy Sánchez Calambás

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA

31-15-2023

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
S E C R E T A R I O

Firmado Por:

Edder Jimmy Sanchez Calambas

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb31703cec3cc0e41ecf40372010c9b6fd227c79083d39539922bb840a4718da**

Documento generado en 30/05/2023 11:09:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>